

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de segunda categoría las Secretarías de los Juzgados Municipales que se citan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso y Secretarios suplentes, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la segunda categoría, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1944.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Telde (Las Palmas).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Siero (Oviedo).
Jaén.

Antigüedad en el Cuerpo

Murcia, número 1.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán su petición por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso entre Secretarios interinos de segunda categoría las Secretarías de los Juzgados Municipales que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales de Ecija (Sevilla) y Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios interinos de segunda categoría por el turno de servicios efectivos, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto Orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio en el término de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente, expresando las Secretarías que solicitaren y numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente sus instancias por correo.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 21 de abril del corriente año para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, de las plazas siguientes:

	Plaza
Audiencia Territorial de Albacete (Secretaría de Gobierno)	1
Audiencia Territorial de La Coruña (Secretaría de Gobierno)	1
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca (Secretaría de Gobierno)	1
Audiencia Territorial de Zaragoza (Secretaría de Gobierno)	1

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacante,

Esta Dirección General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

	Plaza
Juzgado de Instrucción número 2 de Cartagena	1
Juzgado de Instrucción de Hospitalet	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 8 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo e igual número de Ordenanza en la Junta Provincial de Protección de Menores de Vizcaya por la que se convoca a los concursantes para el primer ejercicio.

En cumplimiento de la base sexta del concurso-oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero último, para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo e igual número de Ordenanza en la Junta de Protección de Menores de Vizcaya, este Tribunal ha acordado convocar en único llamamiento a todos los concursantes para la práctica del primer ejercicio de oposición, que tendrá lugar el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas de dicho Organismo (Alameda de Mazarredo, 5, Bilbao), debiendo presentarse provistos de máquina de escribir los aspirantes a plaza de Auxiliar.

Bilbao, 11 de mayo de 1965.—El Vocal-Secretario, José Díaz Pereira. Visto bueno: El Presidente, Javier de Ybarra.—3.997-E.